

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°002-2022 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, el **27 de enero del 2022**, la cual da inicio a las **8:04 a.m.** horas de la mañana; con el siguiente quórum la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS quién preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del INAMU; y la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS.

Se toma nota la ausencia de la señorita **Mayra Vargas Ulate** cédula de identidad **uno- mil doscientos uno-cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca y la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno- trescientos cinco** y la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad **uno-mil trescientos cuarenta y seis-trescientos ochenta y cinco**, ambas en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica, el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cuatro miembros del Comité Director, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°002-2022 de fecha 27 de enero del 2022, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta ordinaria 001-2022.
4. Presentación de los siguientes informes a presentar a la Contraloría General de la República.
 - a) Informe sobre los Resultados de la Evaluación Anual y la Ejecución Presupuestaria del Segundo Semestre del 2021.
 - b) Informe de Liquidación Presupuestaria
5. Informe de Traslado de Puesto de Bolsa BCR, según oficio SF-2022-1-15.
6. Asuntos Varios.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 002-2022 del Comité Director.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°006-2022: Se da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria 002-2022. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, y la señorita **Karla Pérez Fonseca**.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 001-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en Simple N°007-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 001-2022. Acuerdo Simple por mayoría de votos, con tres votos a favor. Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez

La señorita Karla Pérez Fonseca se abstuvo de votar por no haber estado presente en la sesión ordinaria 001-2022.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES A PRESENTAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

a) INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN ANUAL Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021.

A continuación de la señora Margarita Fernández Garita presenta a las personas del Comité Director los resultados de la Evaluación Anual y la Ejecución Presupuestaria del Segundo Semestre del 2021.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se planteó una propuesta en metas de personas con garantías de 420 y se tiene 729 para un cumplimiento de 173.5%, pero además incluye refinanciamiento de negociaciones que se hicieron con los deudores y los Bancos. Se había propuesto invertir el monto de ¢965,378,562.10 (novecientos sesenta y cinco millones trescientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y dos colones con diez céntimos) y se invirtió un monto de ¢1,711,283,742.73 (mil setecientos once millones doscientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y dos colones con setenta y tres céntimos).

Si bien se cumplió las metas y uno de los factores importantes fue que hubo mucha resistencia por parte de las mujeres para recibir crédito en el año 2020 y en el año 2021 se incrementó y se logró esa inversión en garantías. Igual pasa con la cantidad de personas que estaba propuesta para brindarles Capacitación y Asistencia Técnica.

En capacitación se logró 843 personas y se asignaron ¢161,027,034.38 (ciento sesenta y un millones veintisiete mil treinta y cuatro colones con treinta y ocho céntimos) y se ejecutaron ¢128,743,313.20 (ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos trece colones con veinte céntimos) con un 86%.

En cuanto a la cantidad de personas para brindarles el diferencial de tasa, se puso una meta de 2606 (dos mil seiscientos seis personas), y se logró 2456 (dos mil cuatrocientos cincuenta y seis personas). Esto a veces incide que no se llega al 100%, porque de los casos que se van ejecutando garantía ya no se le paga el subsidio y esto hace que disminuya el número de personas. Lo que se había asignado para el presupuesto fue de ¢191,180,345.35 (ciento noventa y un millones ciento ochenta mil trescientos cuarenta y cinco colones con treinta y cinco céntimos) y se ejecutó el 86%.

En términos de Género, se logró cumplir la meta en garantías de un 66.53%, y el parámetro que se tiene es el 65% de que al menos sean mujeres las que reciban el crédito y se logra un 66.53%, y en Servicios de Apoyo se logra un 71.89%, y aquí bajó porque mucha de la Asistencia Técnica que se le dio el año pasado era de un 90% a mujeres, y este año iban hacer menos mujeres, debido a que los hombres el año pasado no recibieron la Asistencia Técnica entonces se incrementó este año.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Con respecto al diferencial de tasa, porque esto va a depender de las personas que tengan deudas el 63.84% son mujeres. Aquí es importante resaltar que el Sector Agropecuario en la colocación de garantías llegó al 41.15%, nos estamos enfocando al sector Agropecuario que al Sector Comercial (24.28%). Se trata de enfocar más al Sector Agropecuario y al Sector Servicio. El 41.15% es del Sector Agropecuario en actividades de Ganadería.

En cuanto a los indicadores de desempeño del Fondo de Garantías. Se tiene tres indicadores los cuales son:

1. Garantías ejecutadas, con las garantías activas.
2. Índice de garantías activas entre el total del Fondo de Garantías.
3. Índice de garantías ejecutadas entre las garantías canceladas y el histórico.

Cuando se está hablando de garantías ejecutadas es lo que se ha apagado por el Fideicomiso con las garantías activas que es el saldo de la cartera. En este primer indicador subió del 5.30% en el año 2020, a 8.42% en el año 2021, y esto no es favorable y esto fue producto del aumento de la ejecución de garantías en el año 2021.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta si esos son los casos que se ven con la señora Andrea Esquivel Hernández. La señora Margarita Fernández Garita indica que son los casos viejos y los nuevos están por verse este año.

En el segundo indicador muestra que tan comprometido tenemos el Fondo de Garantía con un 64.07%, y aquí también disminuyó porque entraron recursos del IMAS sin haberse invertido en garantías, entonces el disponible es mucho mayor de la cartera entre el total del Fondo.

El otro indicador es las garantías ejecutadas, entre las garantías canceladas, esto quiere decir que si se resta el total invertido con lo que está activo y se divide las ejecutadas entre el histórico da un indicador de siniestralidad de 20.89%, y aumentó en 0.09% producto de las garantías ejecutadas.

En términos generales se debe seguir cautelando de lograr que las personas hagan arreglos de pago con las instituciones y estar detrás de los Bancos para que esto se cumpla.

El indicador de gastos administrativos entre garantías activas pasó de 8.98%, a 8.66%, y esto es favorable porque el gasto de garantías fue menor que en el año 2020 con respecto a lo que tenemos en garantías activas.

Con respecto a la morosidad contra crédito al 31 de diciembre del 2021. En el 2021 se tenía una morosidad de un 84.49%, y en el año 2020 un 87.85% al día, y esto es porque estaban las moratorias y esto hacía que la operación se encontrara al día. En el año 2021 aumentó en una mora menor a 90 días y la mayor parte está concentrada de 1 a 30 días. Esto es la labor del Gestor de cobranza del Fideicomiso donde tiene que estar monitoreando que no suba otro indicador. Si se compara la mora mayor a 90 días que es el indicador financiero se está por debajo del 2020 de 2.48%.

Lo que se tiene en cartera es de $\text{¢}3,957,303,444.78$ (tres mil novecientos cincuenta y siete millones trescientos tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro colones con setenta y ocho céntimos) garantizados y en cartera de crédito un monto de $\text{¢}4,049,362,993.93$ (cuatro mil cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil novecientos noventa y tres colones con noventa y tres céntimos).

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En cuanto a las desviaciones de mayor relevancia se tiene el aumento del monto de las garantías ejecutadas, y vemos en el año 2018 se habían pagado ₡281,000,000.00 (doscientos ochenta y un millón de colones) y en el 2021 se había pagado ₡344,000,000.00 (trescientos cuarenta y cuatro millones de colones) y bajó en el año 2020 por el tema de las moratorias, pero subió en el 2021 con ₡344,000,000.00 (trescientos cuarenta y cuatro millones de colones).

b) INFOME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

A continuación de la señora Margarita Fernández Garita presenta a las personas del Comité Director el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2021.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que en este informe viene bastante detalle de la gestión del Fideicomiso.

En términos de la liquidación presupuestaria, se llega a tener ₡1,531,870,527.70 (mil quinientos treinta y un millones ochocientos setenta mil quinientos veintisiete colones con setenta céntimos) de los ₡1,570,000,000.00 (mil quinientos setenta millones de colones) que hemos presupuestado, donde el 36% estaban en transferencias corrientes, el 42% recuperaciones de préstamos, el 14% en la renta de los activos financieros, el 8% superávit específico. Con estos ingresos se logra atender los egresos del Fideicomiso de ₡1,140,913,634.33 (mil ciento cuarenta millones novecientos trece mil seiscientos treinta y cuatro colones con treinta y tres céntimos) y hubo una ejecución del 74.48%.

En el tema de transferencias es donde se tiene la reserva para las prestaciones legales, y mientras no se liquide el personal esto se va a quedar en el superávit para el siguiente año.

En el tema de las garantías ejecutadas no se ejecutó todo y esto es favorable el tener una su ejecución de un 74.48%.

En cuanto a la determinación del superávit, y esto se compara con los ingresos reales de ₡1,521,101,326.70 (mil quinientos veintiún millones ciento un mil trescientos veintiséis colones con setenta céntimos) con los egresos reales de ₡1,140,913,634.33 (mil ciento cuarenta millones novecientos trece mil seiscientos treinta y cuatro colones con treinta y tres céntimos), para un superávit real de ₡380,187,589.38 (trescientos ochenta millones ciento ochenta y siete mil quinientos ochenta y nueve colones con treinta y ocho céntimos), y se había planificado un superávit de ₡345,039,857.67 (trescientos cuarenta y cinco millones treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete colones con sesenta y siete céntimos), lo que está en una posición favorable para la sostenibilidad de los gastos que vienen para el año 2022.

En cuanto los hechos relevantes del año 2021 se tienen lo siguiente:

SEGUIMIENTO AL FINANCIAMIENTO. Esto tiene que ver con la administración de la cartera, y se logra unas ampliaciones de plazo y refinanciamientos. Para un total de 141 refinanciamientos, y 77 personas en ampliaciones de plazo, sino se hubiese logrado esto, el presupuesto de pago de garantías no nos hubiera alcanzado, y esto es la labor que hacen los Promotores en las regiones de estar de cerca con los beneficiarios y las instituciones para lograr estos refinanciamientos y estas ampliaciones de plazo.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

SEGUIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO. Se sigue con los Planes de Mejora al Emprendimiento realizado por los Promotores. Esto significa que los Promotores lograron visitar a 720 personas en sus negocios, para ver cómo les está yendo, e inclusive aquí se viene asociando los refinanciamientos producto de esas visitas, y ver lo que está pasando en el campo se pudo lograr arreglos de pago. Y también dentro de las Asistencias Técnicas de las Universidades se llega a 721 visitas, y lo que nos mostró este seguimiento es que el 90% de los negocios están en marcha. Todos estos mecanismos representan un 60.87% de la cartera.

SEGUIMIENTO A LOS FIDEICOMISARIOS. Se estableció dentro de la Mejora Continua tener cuatro indicadores para valorar la Gestión de los Fideicomisarios. Dichos indicadores son:

La meta era que menos del 8% tenían que estar en mora, y lograron el 3.44% en promedio, esto quiere decir que el 69% de los Fideicomisarios cumplen el parámetro.

El crédito promedio se había establecido en ₡1.900.000 (un millón novecientos mil colones) y se obtuvo ₡2.122.823.86 (dos millones ciento veintidós mil ochocientos veintitrés colones con ochenta y seis céntimos) en promedio, entonces está dentro del rango.

La tasa promedio de tasa de interés sin diferencial está en 9.79%, y esto no cumple en el parámetro porque está en el 6.16%, si se asocia el diferencial de tasa todos cumplen el parámetro, pero si no se tiene el subsidio se tiene una tasa promedio de 9.79%.

En el crecimiento de la cartera tiene que ser mayor al 5%, el 30% cumplió con el parámetro y el resto no cumplió con el parámetro porque tienen el 2.76%. Por ejemplo Fundecooperacion colocó menos que en el 2020, Pronamype y Banco Nacional colocó más que en el 2020.

El porcentaje de Ejecución tenía que estar menor al 20%, y están en el 20.89%. Entonces el 76% de los Fideicomisarios cumplen con este parámetro. Y hay que rescatar, y redoblar esfuerzo para mantener la estabilidad de la cartera activa avalada por el Fideicomiso brindando apoyo con arreglos de pagos, readecuaciones, ampliaciones de plazo y proponiendo estrategias de atención.

El otro aspecto relevante es Hecho por Mujeres. La plataforma fue transferida a Fideimas, por designación de IMAS como la propietaria, y responsable del hospedaje, alimentación, mantenimiento y sostenibilidad. Hay 61 empresarias que fueron seleccionadas para el lanzamiento de la plataforma, estas recibieron acompañamiento individual por parte del Fideimas para realizar la descripción del producto, perfil de empresaria, y la gestión de la plataforma. Se tuvo varias alianzas estratégicas, una fue con la Universidad de Costa Rica donde se les brindó capacitación en temas como fotografías, capacitación en el mismo negocio de cómo vender, capacitación en el programa TIGO conectadas.

Con ideas en acción recibieron las 228 que fueron postuladas para el lanzamiento, pero solo 61 empresarias fueron seleccionadas, y se está a la espera que esas 228 que ya han sido valoradas puedan ingresar más a la plataforma.

Se crearon, y se publicaron 250 contenidos en Redes Sociales, 7 Blogs y 10 videos sobre las empresarias y la plataforma. Y el Banco Nacional apoyó con \$15.000 (quince mil dólares) para la pauta publicitaria para la plataforma en Redes Sociales en coordinación con el Fideimas y ONOMUJERES. Y el Fideimas no recibe estos recursos, sino que ellos a través de su agencia de publicidad nos brindaron este apoyo para el lanzamiento de la plataforma. Y se espera que se repita este año.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En el primer mes de aprobación de la plataforma había 30 visitas a la plataforma, y 30 personas compraron productos para un total de \$2.130 (dos mil ciento treinta dólares) que se vendió en diciembre. La señora Margarita Fernández Garita indica que este sería la presentación de los dos informes.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta referente a los indicadores de seguimientos a los Fideicomisarios, y menciona que había uno que era relacionado a créditos mayores al monto de ₡1.900.000 (un millón novecientos mil colones), e indica que le entra la duda porque aquí se ha hablado que es un Fideicomiso distinto, y se ha dicho en algunos momentos que hay que revisar bien, y hacer un perfilamiento, un diagnóstico muy claro y con mucho cuidado de los montos que se vayan a dar, porque en ocasiones se han aprobado montos muy altos y el emprendimiento no era tan viable y desarrollado, y a ella le preocupa que se esté fijando una meta de créditos muy elevados, y que no estén relacionados con que el negocio sea viable, sostenible o competitivo.

Por otra parte, la señora Alejandra Rojas Núñez le parece bien los datos que presentan de morosidad y que se estén redireccionando los recursos más al Sector Agropecuario. Porque según el Informe de KPMG la mayor morosidad se presentaba en el Sector Comercio y la menor en el Sector Agropecuario, entonces esto viene a responder a los resultados de esta evaluación. La señora Alejandra Rojas Núñez tiene una duda sobre la próxima convocatoria de Hecho por Mujeres y solicita que se le envíe el perfil que se había trabajado en la selección de las mujeres para tener esa última versión.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que con el primer punto del crédito promedio se había fijado una meta que fuera mayor a ₡1.900.00 (un millón novecientos mil colones), y el promedio está en ₡2.122,823.86 (dos millones ciento veinte dos mil ochocientos veintitrés colones con ochenta y seis céntimos), esto quiere decir que no estamos con los créditos mayores a los ₡3.000.000 (tres millones de colones) o a los ₡4.000.000 (cuatro millones de colones) que es lo que más preocupan. Y cuando se habla de que los créditos son viables se siguen haciendo el perfilamiento antes, y por eso estos créditos promedios son de ₡2,122,823.86 (dos millones ciento veintidós mil ochocientos veintitrés colones con ochenta y seis céntimos) y nosotros hacemos el perfilamiento y si no pasa el perfilamiento no se les presta, y el que si pasa se tiene la cautela de cuál sería el plan de inversión para ver si se justifica el plan de inversión que se le está otorgando.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que respecto a lo del Sector Agropecuario se ha manejado esa estadística que los que menos se ejecutan son los del Sector Agropecuario, y este año 2021 se le apostó a dicho Sector. Y con respecto al perfil se está buscando todos los documentos de Hecho Por Mujeres y le indica a la señora Alejandra Rojas Núñez que se lo va enviar.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que la señora Alejandra Rojas Núñez solicita que le gustaría cruzar esos datos con los de morosidad.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si a una persona se le aprueba un crédito de ₡3,000,000 (tres millones de colones), se puede saber si la persona está al día, o ha pagado ese préstamo, y hay forma de saber esto. La señora Margarita Fernández Garita indica que si se puede ver a través del Excel de la cartera se ven los créditos mayores al monto de ₡3,000,000 (tres millones de colones), y cuántos de esos están al día.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que si le gustaría cruzar el monto de ₡2,000,000 (dos millones de colones), o que se fije un monto para ver cuáles de estos se están manteniendo al día, y cuáles están en una situación de morosidad.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita comenta que para la próxima sesión hace un cuadro de créditos mayores a ₡2,000,000 (dos millones colones), en el rango de ₡3,000,000 (tres millones de colones) a ₡4,000,000 (cuatro millones de colones) y cuáles son los rangos de morosidad que tienen.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés comenta que para efectos del Fiduciario nosotros hacemos la proyección de los que están próximos a los 75 días para el pago de la ejecución. Se está haciendo el acumulado de cada mes, y por efectos de pago se tiene los avales próximos a vencer que tienen casi o más de los 75 días, igual la parte de los intereses por algún caso que hay que ejecutarlos. No se tiene establecido por montos, sino los más próximos a ejecutarse.

La señora Mónica Acosta Valverde agradece a la señora Margarita Fernández Garita el comparativo de cuatro años en la mayoría de todos los datos, esta información es muy valiosa para el Informe de Labores del cierre de administración.

Por otra parte, la señora Alejandra Rojas Núñez solicita que se incluya este dato como acuerdo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°008-2022: Solicitar a la Unidad Ejecutora un comparativo de los saldos de cartera con respecto al monto otorgado y la morosidad. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, y la señorita Karla Pérez Fonseca

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo del Informe de Evaluación Presupuestaria, Periodo 01 de enero 2021 al 31 de diciembre del 2021.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Unidad Ejecutora del Fideicomiso mediante oficio 0081-2022 presentó ante el Comité Director del Fideicomiso, el informe Evaluación Anual Presupuestaria y la información complementaria del segundo semestre del periodo 2021, Período 01 enero 2021 al 31 diciembre del 2021.
2. Que los Informes se realiza en atención a las **NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO**, emitidas por la Contraloría General de la República.
3. Que los informes se elaboraron conforme a los Estados Financieros emitidos por el Banco de Costa Rica, en calidad de fiduciario, con cierre 31 de diciembre del año 2021.
4. Que el informe toma en cuenta los informes de cartera de crédito remitidos por los fideicomisarios garantizados, la información del Sistema de Información de la Población Objetivo (SABEN) y los informes de los colaboradores de la Unidad Ejecutora.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°009-2022:

1. Aprobar el Informe de Evaluación Anual y La Ejecución Presupuestaria y la información complementaria del segundo semestre del periodo 2021, con fundamento en los documentos presentados por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados y los informes de los colaboradores de la Unidad Ejecutora.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

2. Instruir a la Unidad Ejecutora hacer el trámite de remisión ante la Contraloría General de la República. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, y la señorita Karla Pérez Fonseca.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo del Informe de liquidación Presupuestaria.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Unidad Ejecutora del Fideicomiso mediante oficio 0081-2022 presentó ante el Comité Director del Fideicomiso, el informe de Liquidación Presupuestaria, Período 01 enero 2021 al 31 diciembre del 2021.
2. Que los Informes se realiza en atención a las **NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO**, emitidas por la Contraloría General de la República.
3. Que los informes se elaboraron conforme a los Estados Financieros emitidos por el Banco de Costa Rica, en calidad de fiduciario, con cierre 31 de diciembre del año 2021.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°010-2022:

Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria y Cumplimiento de metas al cierre del periodo 2021, con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados. Se deja explícito el monto del presupuesto de Ingresos Reales en la suma de $\text{¢}1,521,101,326.70$ y Egresos Ejecutado en la suma de $\text{¢}1,140,913,634.33$, según el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 1: INGRESOS REALES
AL 31/12/2021
(En colones)

INGRESOS SEGÚN CLASIFICADOR	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL INGRESOS REALES
1.0.0.0.00.00.0.000 INGRESOS CORRIENTES	400,000,000.00		675,338,961.18	640,016,716.49
1.4.0.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00
1.3.0.0.00.00.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS				240,016,716.49
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD				240,016,716.49
1.3.2.3.00.00.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	275,338,961.18		275,338,961.18	240,016,613.50
1.3.2.3.01.00.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	275,338,961.18		275,338,961.18	240,016,510.51
1.3.2.3.03.00.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS				102.99
1.3.2.3.03.01.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público				102.99
2.0.0.0.00.00.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	515,030,972.86	199,157,879.20	714,188,852.06	738,741,895.75
2.1.2.0.00.00.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				24,553,043.69
2.1.2.9.00.00.0.000 Venta de otros activos intangibles				24,553,043.69
2.3.0.0.00.00.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	515,030,972.86	199,157,879.20	714,188,852.06	714,188,852.06

Sesión ordinaria #002-2022
27 de enero del 2022

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

INGRESOS SEGÚN CLAFICADOR	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL INGRESOS REALES
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	515,030,972.86	199,157,879.20	714,188,852.06	714,188,852.06
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	83,315,679.77	59,027,034.69	142,342,714.46	142,342,714.46
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	83,315,679.77	59,027,034.69	142,342,714.46	142,342,714.46
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERA VIT ESPECIFICO	83,315,679.77	59,027,034.69	142,342,714.46	142,342,714.46
	1,273,685,613.81	258,184,913.89	1,531,870,527.70	1,521,101,326.70

**Tabla 1: Egresos Presupuestados y Reales
Por semestre 2021
(En colones y porcentaje)**

Clasificador/Partida	Presupuesto inicial	Presupuesto Extraordinario	Modificaciones	Presupuesto total	Egresos Reales I semestre	Egresos Reales II semestre	Total
0 - REMUNERACIONES	255,238,816.80		(2,000,000.00)	253,238,816.80	110,672,133.78	142,566,683.02	240,793,945.54
1 - SERVICIOS	434,282,226.49	24,365,000.00	54,973,761.87	513,620,988.36	119,441,235.68	394,179,752.68	370,256,279.78
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,101,546.79		(440,000.00)	14,661,546.79	2,656,084.83	12,005,461.96	4,910,589.98
3 - INTERESES Y COMISIONES	204,035,214.25	3,125,559.38	(8,027,473.22)	199,133,300.41	69,577,611.80	129,555,688.61	168,545,042.41
5 - BIENES DURADEROS	11,123,329.32		4,500,000.00	15,623,329.32	2,316,138.92	13,307,190.40	12,375,595.39
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,680,011.50		(800,000.00)	43,880,011.50	1,312,377.09	42,567,634.41	2,535,879.29
8 - AMORTIZACION	302,045,214.71	189,667,319.82	-	491,712,534.53	146,835,643.48	344,876,891.05	341,496,301.94
9 - CUENTAS ESPECIALES	7,179,253.96	41,027,034.69	(48,206,288.65)	-	-	-	-
TOTALES	1,273,685,613.82	258,184,913.89	-	1,531,870,527.71	452,811,225.57	1,079,059,302.14	1,140,913,634.33

Instruir a la Unidad Ejecutora hacer el trámite de remisión de los Informes ante la Contraloría General de la República. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, y la señorita Karla Pérez Fonseca.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE TRASLADO DEL PUESTO DE BOLSA, SEGÚN OFICIO SF-2022-1-15.

A continuación, la señora Silvia Gómez Cortés presenta a las personas del Comité Director el Informe del traslado del Puesto de Bolsa BCR al Puesto de Bolsa del INS.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que este es el Informe de gestiones que realizó el Fiduciario Banco de Costa Rica para el traslado y el cambio del Puesto de Bolsa BCR al Puesto de Bolsa del INS en cumplimiento del oficio 1860-2021. Este oficio fue enviado por parte de la Unidad Ejecutora posterior a la sesión de Comité Director del día 09 de diciembre 2021, donde se le expuso al Comité Director los diferentes Puestos de Bolsa, y se tuvo la valoración de la Unidad Ejecutora y finalmente se decide trasladar los recursos al INS.

En cumplimiento de este acuerdo se presenta un Informe al Comité Director con las acciones ejecutadas para el cambio del Puesto de Bolsa del BCR al INS, el informe se había presentado en la segunda sesión ordinaria 002-2022 y este sería el cumplimiento del acuerdo.

La señora Silvia Gómez Cortés hace referencia al informe y comenta los antecedentes. Que de acuerdo a la sesión de Comité Director N°023-2021, de fecha 08 de diciembre del 2021 donde el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Comité Director conoció las diferentes opciones que tienen los Puestos de Bolsa que había en el mercado, y en ese momento se valoraron y se dieron a conocimiento de los miembros del Comité Director decidiendo que se iba a trasladar los recursos al Puesto de Bolsa del INS.

Se hizo un cronograma de cuáles son las gestiones y el 09-12-2021 se recibe el oficio 1860-2021, donde se recibe el acuerdo por parte del Comité Director, en donde se Instruye proceder de inmediato con el traslado al Puesto de Bolsa del INS.

Este mismo día 09 de diciembre del 2021 se le informa al Puesto de Bolsa del Banco de Costa Rica mediante el oficio GF-2021-12-513 que se iba a tener las gestiones con ellos hasta el 31 de diciembre 2021. Y este mismo día se le informa al INS que se estaría iniciando con el proceso de traslado.

El 10 de diciembre 2021 y hasta el 15 de diciembre 2021, el INS estuvo solicitando varios documentos, formularios, completar políticas con ellos, para iniciar la matrícula del negocio con el INS. Finalmente, hasta el 22 de diciembre del 2021 incluso estaban solicitando formularios de parte del INS.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que en la cartera se tiene lo siguiente.

- Recursos en SAFI que son los recursos más próximos, y si tenemos disponibles, sin embargo, hay que hacer un retiro hoy y lo acreditan mañana.
- Los títulos que están al 2023, 2024 y sus vencimientos.
- Los reportos, estos son inversiones colocadas a un mes, dos meses, y que se van moviendo conforme requerimiento de las necesidades del Fideicomiso.

Entonces lo que se hizo fue que como SAFI del BCR cerraba, se hizo un retiro total de recursos el día 22 de diciembre del 2021, se nos acreditó el 23 de diciembre del 2021, para que a inicio de enero 2022 contar con los recursos y proceder con los traslados correspondientes al INS.

Y como esos recursos se acreditaron el 23 de diciembre del 2021 y como buen padre de familia no se podía tener esos recursos ociosos prácticamente como 8 días como era hasta inicio de enero 2022, que era el 13 de enero 2022 se incorporaba toda la operativa, entonces decidió hacer CDP dentro del mismo Banco.

El 3 de enero 2022 se inició el proceso de traslado con el INS, y se trasladaron los recursos SAFI, el INS ya los colocó en las cuentas correspondientes. Adicional a esto, se empezó esta semana el traslado de los títulos entre Custodio BCR, Custodio INS.

Y el último punto son los Reportos, nos recomendó tanto el INS, como el BCR no trasladarlos inmediatamente sino esperar sus vencimientos. Porque no tiene sentido cancelarlos que gane muy pocos rendimientos y volver a colocar y encontrar otra opción igual no es tan fácil, y es mejor esperar los vencimientos y así fue como se trabajó.

Se les informa que ya se completó por parte del Fiduciario el proceso del traslado de acuerdo a la sesión anterior del Comité Director, y que no existen deudas pendientes con el Puesto de Bolsa del BCR. Y hoy se va a tener una reunión en conjunto con la señora Margarita Fernández Garita, el señor Carlos Vásquez Vargas de la Unidad Ejecutora, Cristian Zúñiga Castro contador del Banco de Costa Rica, con el Puesto de Bolsa del INS para conocernos y que nos expliquen cómo funciona.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta el excelente manejo de tiempos, y todos los esfuerzos al cierre del año. Y que dicha que se pudo cumplir en tiempo y forma todo el traslado de las inversiones, y ahora en la reunión que tenga en la tarde hacerles saber a este nuevo Puesto de Bolsa que este Comité Director está deseoso y esperando la presentación de sus informes trimestralmente de la misma manera como se ha venido haciendo. Y solicita que les trasmitan esta solicitud a ellos.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
 Comité Director
 Libro de Actas

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°011-2022: Dar por conocido el Informe de de los resultados del traslado al Puesto de Bolsa del INS. Y solicitar al Fiduciario la presentación del Informe Final de cierre del Puesto de Bolsa del Banco de Costa Rica. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, y la señorita Karla Pérez Fonseca

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que hay un asunto vario que es el tema del Reglamento y nos llevamos unas tareas varias de nosotras. La señora Mónica Acosta Valverde comenta que le hizo la consulta a la compañera abogada.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que si hay modificaciones en el Reglamento debe ser debidamente publicado en la Gaceta en cuanto a la extensión que sea. La señora Mónica Acosta Valverde indica que es un poco incierto cuanto modificación podría sufrir ese Reglamento, y si el Banco ha ido identificando las necesidades de modificación, actualización, cree que sería un buen año para identificar modificaciones que sea de fondo y que sea muy consciente de cuáles son aquellas modificaciones que verdaderamente van aportar valor, claridad, transparencia, que van hacer esos cambios de fondos y que las partes se vayan poniendo de acuerdo y es una tarea que debe de realizarse y habrá tiempo para determinar costos eventualmente. Y si es un Reglamento completamente nuevo y que es parte del análisis que se debe hacer y claramente es una derogatoria del actual y una publicación completamente nueva.

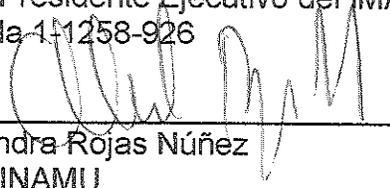
Y sin son modificaciones hay que revisar el trabajo coordinado con la Unidad Ejecutora para que conscientemente tener una propuesta de reforma de fondo

La señora Margarita Fernández Garita comenta que es importante la publicación en la Gaceta.

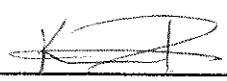
La señora Silvia Gómez Cortés agregar que como dice el Área Legal del Banco que, si ha sido una práctica que el Fideicomiso a adoptado, no sería como correcto cortarla, y aunque es por un tema de costos dejar de seguir esta práctica que ya ha adoptado. Esto parte de la recomendación.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°002-2022 y cierra la sesión al ser las 09:01 am.


 Mónica Acosta Valverde
 Rep. Presidente Ejecutivo del IMAS
 Cédula 1-1258-926


 Alejandra Rojas Núñez
 Rep. INAMU
 Cédula 3-0417-520


 Margarita Fernández Garita.
 Gerencia de la Unidad Ejecutora.
 Cédula 3-265-077


 Karla Pérez Fonseca.
 Rep. Subgerencia de Desarrollo Social.
 Cédula 2-498-730